

**CONVOCATORIA****"CABILDO INFANTIL 2024-2027"**

El Gobierno Municipal de San José de Iturbide, Guanajuato, por medio del Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), con el propósito de generar entre las niñas, niños y adolescentes, una cultura de respeto, protección, observancia y divulgación de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, se CONVOCA a todos las niñas, niños y adolescentes entre 10 y 16 años de edad del municipio de San José de Iturbide, Guanajuato, a que participen en el concurso para la Elección del "CABILDO INFANTIL 2024-2027". Por tal efecto, se expide la presente convocatoria de conformidad con lo siguiente:

**BASES:****OBJETIVO**

**PRIMERA.** – El Cabildo Infantil es el mecanismo de participación ciudadana interactiva, mediante el cual se inculca a las niñas, niños y adolescentes del municipio, la cultura participativa y democrática, donde podrán ser escuchados y tomar en cuenta sus ideas y opiniones en los asuntos que les afecten en el entorno público del municipio.

**PARTICIPANTES**

**SEGUNDA.** – Podrán participar niñas, niños y adolescentes de entre 10 y 16 años, que radiquen en el municipio de Sn José de Iturbide, Gto; que sean parte de las Repùblicas Escolares o sean alumnos de instituciones educativas publicas y privadas del municipio, así mismo podrán participar niñas, niños y adolescentes que no se encuentre matriculados en alguno de los niveles escolares, siempre y cuando cubran la edad mencionada, respetando la paridad de género.

**TERCERA.** -El Cabildo Infantil se integrará por 10 miembros, de los cuales se elegirá 1 presidente(a), 1 Sindico(a), y 8 Regidores(as) como miembros del Honorable Ayuntamiento.

**CUARTA.** – El Gobierno Municipal garantizara la libertad de expresión de los menores en cada participación que se tenga en la Administración Publica 2024-2027.

**PARTICIPACION**

**QUINTA.** – El mecanismo para la participación se llevará a cabo por etapas, el procedimiento constara de tres etapas consecutivas que respaldaran la selección de los integrantes del "Cabildo Infantil 2024-2027".

**ETAPAS****A. PRIMERA ETAPA:**

Las niñas, niños y adolescente que gusten participar, deberán presentar un video corto (TikTok o Reel) de máximo un minuto y medio de duración, donde al inicio digan su nombre, edad, grado que cursan y nombre de la institución educativa a la que asisten o en su caso comunidad/colonia para los no matriculados, su interés a participar "Yo quiero ser". Presidente(a), Sindico(A) o Regidor(A) para después libremente hablen sobre una o varias de las preguntas siguientes:

- 1- ¿Por qué me gustaría ser Presidente o Presidenta?
- 2- Como Presidenta o Presidente ¿Que acciones concretas harías para mejorar el municipio?

---

*Juntos por la Familia Iturbidense*

---



[sji.gob.mx](http://sji.gob.mx)



san josé de iturbide guanajuato

**B. SEGUNDA ETAPA:**

Los participantes deberán de desarrollar una propuesta de mejora de manera escrita (ensayo) o un video con duración no mayor a 5 min en donde plasmen una idea de estilo libre con los siguientes temas:

- Para el caso de los interesados de nivel **Primaria**; será en enfoque a Promoción y Protección de los Derechos de NNA o Prevención de la Violencia en el Entorno Escolar.
- Para el caso de los interesados de nivel **Secundaria y Preparatoria**; será el enfoque a Prevención de la Violencia en el Noviazgo, Prevención de Adicciones o Prevención de Ciber Delitos.

**C. TERCERA ETAPA:**

Todos los participantes deberán defender su proyecto en mesas de trabajo, en donde expliquen a la comisión asignada por el SIPINNA cada una de sus propuestas, realizando mediante estas mesas de trabajo las eliminatorias entre ellos y así obtener cada uno de los integrantes del “**Cabildo Infantil 2024-2027**”

**PLAZOS DE ENTREGA DE TRABAJOS**

**SEXTA:** Los videos deberán enviarse por digital al correo electrónico [sipinnasji2124@gmail.com](mailto:sipinnasji2124@gmail.com) a partir de la publicación de esta convocatoria el 26 de enero y hasta las 15 horas del día 30 de marzo de 2026. En el correo también deberán de incluir la siguiente documentación, preferentemente en formato PDF:

- 1- Una fotografía tamaño infantil en digital;
- 2- Acta de nacimiento;
- 3- CURP;
- 4- Autorización de participación;
- 5- Consentimiento de uso de imagen debidamente firmada por madre/padre o tutor;
- 6- Copia simple de la identificación oficial (INE) del tutor.

En caso de presentar su propuesta y documentación de manera física, deberá de ser de lunes a viernes, en la oficina de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Municipal, en un horario de 8:30 a 16:00 horas, a partir de la publicación de esta convocatoria hasta el día 30 de marzo del 2026.

**DE LOS SUPUESTOS PARA LA EMISIÓN DE NUEVA CONVOCATORIA**

**SEPTIMA:** En caso de no presentarse suficientes propuestas o que estas, no cumplan con lo establecido en la presente convocatoria, la Secretaría Ejecutiva emitirá una nueva convocatoria hasta obtener el numero de postulantes para concluir el proceso.

**TRANSPARENCIA**

**OCTAVA:** Los datos personales recabados en el marco de la presente convocatoria deberán ser resguardados en términos de la legislación en materia de transparencia, protección de datos personales y acceso a la información pública.

---

*Juntos por la Familia Iturbidense*

---

### "CABILDO INFANTIL 2024-2027"

El Gobierno Municipal de San José de Iturbide, Guanajuato, por medio del Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), con el propósito de generar entre las niñas, niños y adolescentes, una cultura de respeto, protección, observancia y divulgación de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, se CONVOCA a todos las niñas, niños y adolescentes entre 10 y 16 años de edad del municipio de San José de Iturbide, Guanajuato, a que participen en el concurso para la Elección del "CABILDO INFANTIL 2024-2027". Por tal efecto, se expide la presente convocatoria de conformidad con lo siguiente:

#### BASES:

#### OBJETIVO

**PRIMERA.** – El Cabildo Infantil es el mecanismo de participación ciudadana interactiva, mediante el cual se inculca a las niñas, niños y adolescentes del municipio, la cultura participativa y democrática, donde podrán ser escuchados y tomar en cuenta sus ideas y opiniones en los asuntos que les afecten en el entorno público del municipio.

#### PARTICIPANTES

**SEGUNDA.** – Podrán participar niñas, niños y adolescentes de entre 10 y 16 años, que radiquen en el municipio de Sn José de Iturbide, Gto; que sean parte de las Repùblicas Escolares o sean alumnos de instituciones educativas publicas y privadas del municipio, así mismo podrán participar niñas, niños y adolescentes que no se encuentre matriculados en alguno de los niveles escolares, siempre y cuando cubran la edad mencionada, respetando la paridad de género.

**TERCERA.** -El Cabildo Infantil se integrará por 10 miembros, de los cuales se elegirá 1 presidente(a), 1 Síndico(a), y 8 Regidores(as) como miembros del Honorable Ayuntamiento.

**CUARTA.** – El Gobierno Municipal garantizara la libertad de expresión de los menores en cada participación que se tenga en la Administración Pública 2024-2027.

#### PARTICIPACION

**QUINTA.** – El mecanismo para la participación se llevará a cabo por etapas, el procedimiento constara de tres etapas consecutivas que respaldaran la selección de los integrantes del "Cabildo Infantil 2024-2027".

#### ETAPAS

##### A. PRIMERA ETAPA:

Las niñas, niños y adolescente que gusten participar, deberán presentar un video corto (TikTok o Reel) de máximo un minuto y medio de duración, donde al inicio digan su nombre, edad, grado que cursan y nombre de la institución educativa a la que asisten o en su caso comunidad/colonia para los no matriculados, su interés a participar "Yo quiero ser". Presidente(a), Síndico(A) o Regidor(A) para después libremente hablen sobre una o varias de las preguntas siguientes:

- 1- ¿Por qué me gustaría ser Presidente o Presidenta?
- 2- Como Presidenta o Presidente ¿Que acciones concretas harías para mejorar el municipio?

*Juntos por la Familia Iturbidense*

## INTERPRETACION

**NOVENA:** La interpretación de la presente convocatoria corresponde a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, de San José de Iturbide, Gto.; así como la resolución de cualquier asunto no previsto en ella.

## SELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES Y TOMA DE PROTESTA

**DECIMA.** - Al concluir la eliminatoria en mención de la fase tercera, los electos como requisito especial deberán realizar una iniciativa de acuerdo con su propuesta, con el fin de presentarlo en la Sesión del Pleno del Cabildo que se llevará a cabo en el evento de instalación y toma de protesta del Cabildo Infantil 2024-2027.

El trabajo deberá ser original e inédito tipo ensayo, mismo que deberá de contener propuesta clara donde se argumente una posible solución a la problemática planteada, escrito por medios electrónicos o a mano con bolígrafo y letra legible, con un máximo de dos cuartillas.

## DATOS DE CONTACTO

**DECIMA PRIMERA.** – Para más información sobre el concurso, acudir a las oficinas de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, ubicada en Plaza Principal No. 8, Zona Centro, CP 37980 San José de Iturbide, Guanajuato, o llamar al teléfono 4191332119 ext. 330 y 331, o vía electrónica a la dirección [sipinna@2124@gmail.com](mailto:sipinna@2124@gmail.com)

## DISPOSICIONES FINALES

**DECIMA SEGUNDA.** - Los casos no previstos en estas bases, serán resueltos de manera definitiva por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

San José de Iturbide, Gto., a 26 de enero del año 2026.

Lic. Claudia Lugo Tovar  
Secretaría Ejecutiva del SIPSE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARIA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, RIESGOS Y DESASTRES  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2014-2027  
JOSÉ DE ITURBIDE

Juntos por la Familia Iturbidense